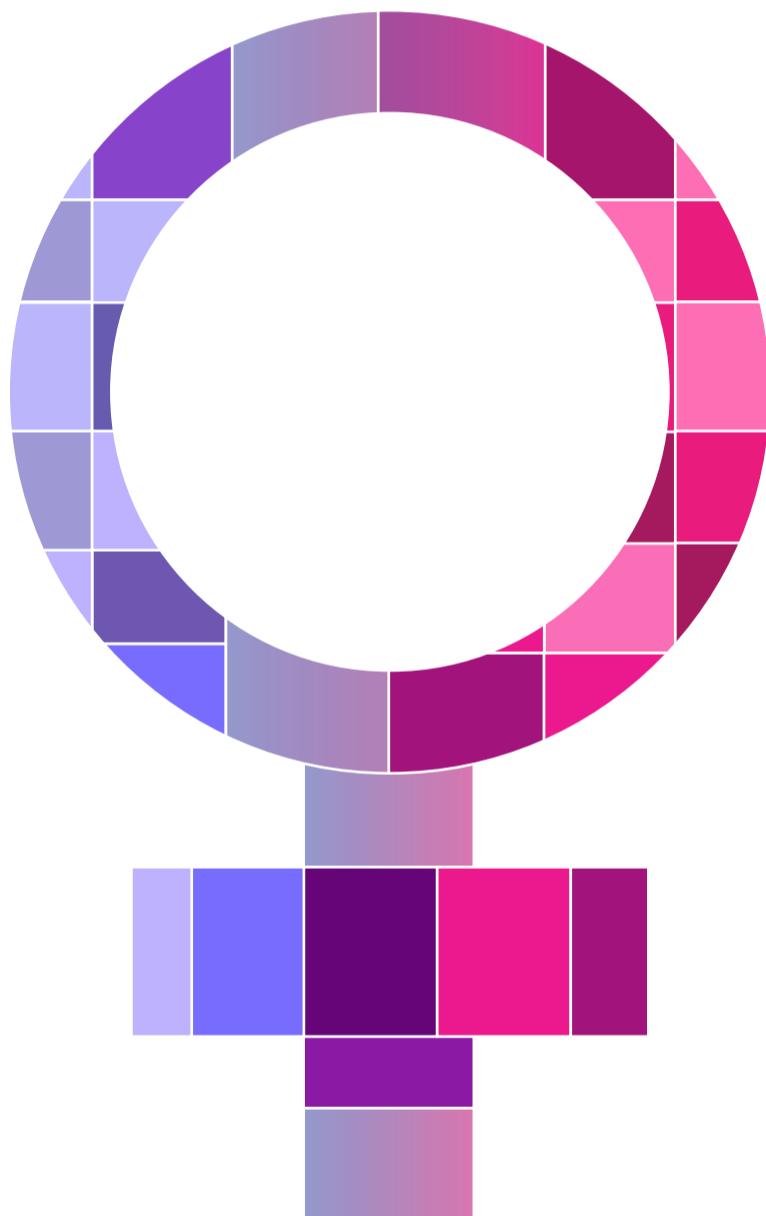


SOMOS **INE**

REVISTA DIGITAL MULTIMEDIA



8
MARZO
Día Internacional
de la **Mujer**

AVANCES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, vale la pena reflexionar respecto al progreso de la paridad de género en los cargos públicos. A continuación, se presentan algunas cifras que contribuyen a vislumbrar el estado actual de la mujer en la participación política.

Presidencia

A pesar de que el país no ha electo a una presidenta, han sido cinco mujeres las que han buscado este puesto de elección popular: Rosario Ibarra de Piedra (1982), Cecilia Soto González (1994), Marcela Lombardo Otero (1994), Patricia Mercado (2006) y Josefina Vázquez Mota (2012).

Cámara de Diputados

Desde la elección de 1988 a la de 2015, la representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados aumentó al menos 30.8 por ciento. Destaca la actual legislatura porque está integrada por 213 mujeres de 500 diputaciones.

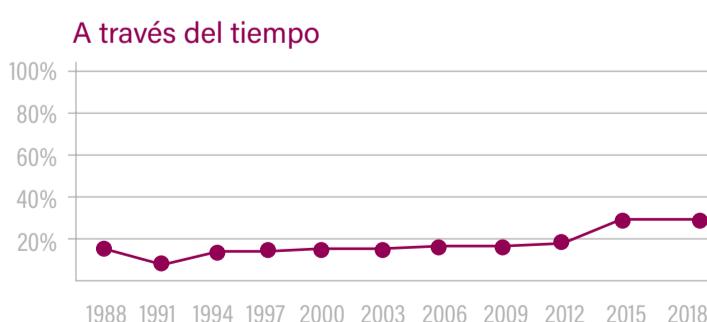
Cámara de Senadores

Actualmente, el Senado cuenta con la cifra más alta de su historia en representación femenina, 32.8 por ciento; dato que contrasta con el 15.6 por ciento de la elección de 1988. Sin embargo, la paridad de género para este organismo aún es lejana.

Mujeres en la Cámara de Diputados
Periodo 2015 - 2018



Mujeres en la Cámara de Senadores
Periodo 2015 - 2018



Gubernaturas

México ha tenido cinco gobernadoras electas:

- Griselda Álvarez Ponce de León, gobernadora de Colima de 1979 a 1985.
- Beatriz Paredes Rangel, gobernadora de Tlaxcala de 1987 a 1992.
- Amalia Dolores García Medina, gobernadora de Zacatecas de 2004 a 2010.
- Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, gobernadora de Yucatán de 2007 a 2012.
- Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, gobernadora actual de Sonora.

Cabe mencionar que el máximo de gobernadoras en un mismo periodo fue de 2 cargos de un total de 32, lo cual significa un 6.2 por ciento de representación.

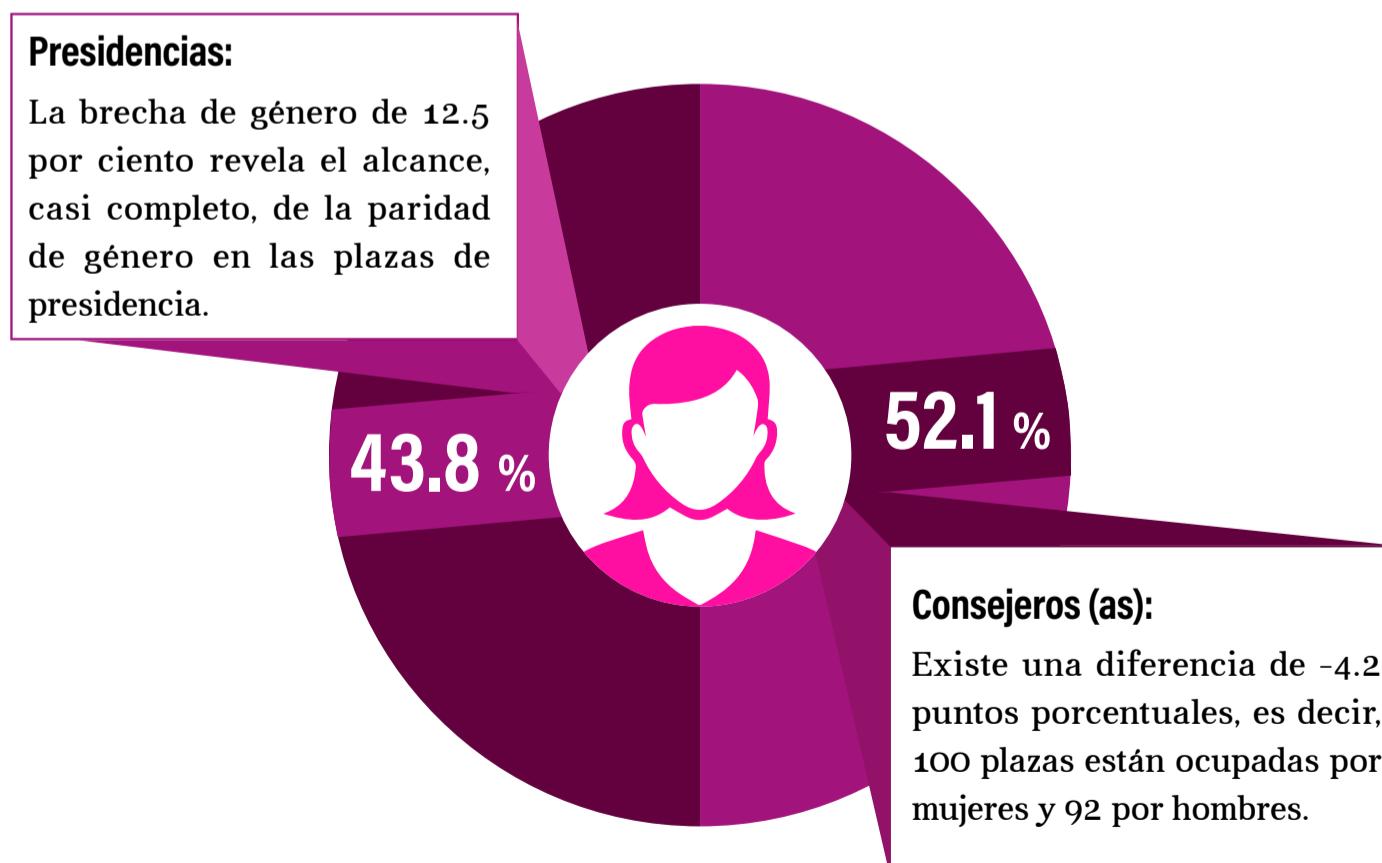
Congresos locales

En el periodo de 1998 a 2015, las entidades con mayor porcentaje de mujeres electas –entre el 25 y 30 por ciento– fueron la Ciudad de México, Querétaro, Campeche, Michoacán, Oaxaca y Yucatán.

Por otro lado, los niveles de representación en Aguascalientes, Durango, Tlaxcala, Nayarit y Baja California no superaron el 16 por ciento.

Organismos Públicos Locales (OPL)

A partir de un análisis de integración de los Consejos Electorales de los Organismos Públicos Locales –al 30 de septiembre de 2016– se puede resaltar una ocupación de 50.9 por ciento de mujeres y 49.1 por ciento de hombres en cargos designados por el Instituto Nacional Electoral.



Fuente: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación